



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

*Paraguay
de la gente*

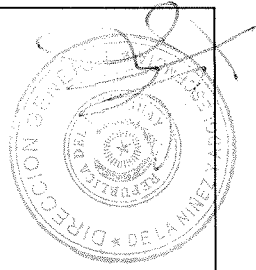
**GOBIERNO
NACIONAL**

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO N° 42 : Normograma Institucional

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso : Formulación de Políticas Públicas de Trabajo		CÓDIGO : FPPT 01				
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Art.	(6) Aplicación Específica		Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
				Macroproceso	Dependencia	
Constitucion Nacional	Año 1992	De la Proteccion al Niño.	4.6.54,75,76 ,78,86,88,89 ,90,91,6293, 94,95,9,97,9 8,99	Formulacion de Politicas Publicas de Trabajo.	Direccion General de Proteccion de la Niñez y Adolescencia / Dpto. de Denuncias y Seguimiento.	Políticas de Proteccion Laboral/ Proteccion de la Niñez y Adolescencia.
Ley	N° 5115 / 29 de noviembre de 2013	Que crea el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	1°/ 40°			
Decreto	N° 6157 / 27de octubre de 2016	Por la cual se aprueba la estructura organica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y se crea la Direccion General de Proteccion de la Niñez y Adolescencia.	6°			
Resolucion del MTEES.	N° 793/2016; 05 de diciembre de 2016.	Por la cual se aprueba la estructura organica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y se deja sin efecto la Resolucion MTESS N° 53/15 de fecha 02 de febrero de 2015 yse crea el Departamento de Denuncias y Seguimiento.	16°			
Convencion Internacional	Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989	Por los Derechos del Niño.	1°/54°			
Ley	N° 57/1990; 20 de septiembre de 1990	Aprueba y Ratifica la Convencion de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.	1°/54°			





Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

*Paraguay
de la gente*

**GOBIERNO
NACIONAL**

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

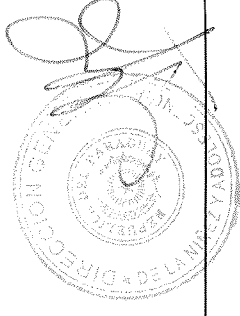
FORMATO Nº 42 : Normograma Institucional

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso : **Formulación de Políticas Públicas de Trabajo**

CÓDIGO : FPPT 01

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Art.	(6) Aplicación Específica		Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
				Macroproceso	Dependencia	
Convenio (OIT)	Nº 138 ; 26 de junio de 1973	Sobre la edad mínima de admisión al empleo.	R146			
Convenio (OIT)	Nº 182;	Sobre las peores formas del trabajo infantil	R 190			
Pacto Internacional	16 de diciembre de 1966	De Derechos Civiles y Politicos	24º			
Ley	Nº 2332/2003; 27 de noviembre de 2003	QUE APRUEBA EL CONVENIO N° 138 SOBRE LA EDAD MINIMA, 1973.	1º/18º			
Ley	Nº 1657/2001	Ley Nº 1657 / APRUEBA EL CONVENIO Nº 182 Y LA RECOMENDACIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y LA ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN.	1º/1º5	Formulación de Políticas Publicas de Trabajo.	Dirección General de Protección de la Niñez y Adolescencia / Dpto. de Denuncias y Seguimiento.	Políticas de Protección Laboral/ Protección de la Niñez y Adolescencia.
Ley	Nº 1680/2001; 30 de mayo de 2001	De la Niñez y Adolescencia .	1º/259º			
Ley	Nº 496/1995; 22 de agosto de 1995	Que modifica, amplia y deroga artículos de la Ley Nº 213/93 Código del Trabajo.	1º			
Ley	Nº 1160/1997; 26 de noviembre de 1997	Código Penal.	Cap VI			





Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

*Paraguay
de la gente*

**GOBIERNO
NACIONAL**

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

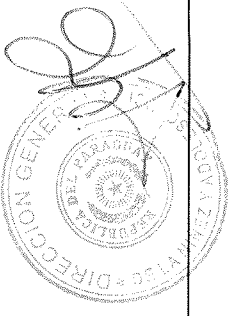
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO N° 42 : Normograma Institucional

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso : **Formulación de Políticas Públicas de Trabajo** CÓDIGO : FPPT 01

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Art.	(6) Aplicación Específica		Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
				Macroproceso	Dependencia	
Ley	N° 1266/ 1998; 05/julio de 1998	Promulga el Código Procesal Penal.	1°/506°			
Ley	N° 2.169/03; 15 de julio de 2003	Que define terminos de Niñez y Adolescencia	1°/6°			
Convenio (OIT)	N° 78, 09 de octubre de 1946	Sobre examen medico de menores (trabajo no industriales)	1°/18°			
Convenio (OIT)	N° 77 ; 09 de octubre de 1946	Sobre examen medico de menores (industria)	1°/18°			
Convenio (OIT)	N° 79, 09 de octubre de 1946	Sobre trabajo nocturno de menores (1/17trabajos no industriales)	1°/17°	Formulacion de Políticas Publicas de Trabajo.	Direccion General de Proteccion de la Niñez y Adolescencia / Dpto. de Denuncias y Seguimiento.	Políticas de Protección Laboral/ Protección de la Niñez y Adolescencia.
Convenio (OIT)	N° 90; 10 de julio de 1948	Sobre el trabajo nocturno de los menores (industria)	1°/18°			
Convenio (OIT)	N° 105; 25 de junio de 1957	Sobre abolición del trabajo forzoso	1°/10°			
Convenio (OIT)	N° 123; 22 de junio de 1965	Sobre la edad mínima (trabajo subterráneo)	1°/13°			
Convenio (OIT)	N° 124; 23 de junio de 1965	Sobre el examen medico de los menores (trabajo subterráneo)	1°/13°			





Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

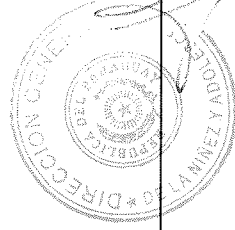
FORMATO Nº 42 : Normograma Institucional

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso : Formulación de Políticas Públicas de Trabajo

CÓDIGO : FPPT 01

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Art.	(6) Aplicación Específica		Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
				Macroproceso	Dependencia	
Ley	Nº 1600/00; mayo de 2011	Contra la violencia domestica	sep-18			
Ley	Nº 1652/00; 27 de diciembre de 2000	Que crea y organiza el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal)	1º/18º			
Ley	Nº 2134/2003; 22 de julio de 2003	Aprueba el protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en pornografía.	1º/17º			
Ley	Nº 2861/2006; 17 de enero de 2006.	Que reprime el comercio y la difusión comercial o no comercial de material pornográfico, utilizando la imagen u otra representación de menores o incapaces	1º/9º			
Ley	Nº 4088/10	Gratuidad u obligatoriedad de la Educación media	2º	Formulación de Políticas Publicas de Trabajo.	Dirección General de Protección de la Niñez y Adolescencia / Dpto. de Denuncias y Seguimiento.	Políticas de Protección Laboral/ Protección de la Niñez y Adolescencia.
Ley	Nº 4295/11;	Que establece el procedimiento especial para el tratamiento del maltrato infantil en la jurisdicción especializada	1º/14º			





Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Paraguay
de la gente

**GOBIERNO
NACIONAL**

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

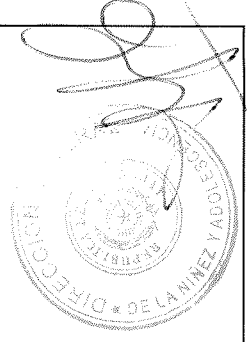
FORMATO N° 42 : Normograma Institucional

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso : Formulación de Políticas Públicas de Trabajo

CÓDIGO : FPPT 01

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Art.	(6) Aplicación Específica		Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
				Macroproceso	Dependencia	
Ley	N° 1702/2001	Qu establece el alcance de los términos niño, adolescente y menor adulto	1°/3°			
Ley	N° 3440/08;	En cuanto a la utilización de niños, niñas y adolescentes en pornografía				
Ley	N° 4788/ 2012; 13 de diciembre de 2012	Integral Contra la Trata de Personas.	1°/53°			
Decreto	N° 4951/2005; 22 de marzo de 2005	Por el cual se reglamenta la Ley N° 1657/2001 y se aprueba el Listado de Trabajo Infantil Peligroso.	1°	Formulación de Políticas Publicas de Trabajo.	Dirección General de Protección de la Niñez y Adolescencia / Dpto. de Denuncias y Seguimiento.	Políticas de Protección Laboral/ Protección de la Niñez y Adolescencia.
Ley	N° 4698/2012; 16/08/2018	De Garantía Nutricional a la Primera Infancia	1°/7°			
Ley	N° 4633/2012; 06/07/2012	Contra el acoso escolar en instituciones educativas públicas, privadas, o privadas subvencionadas.	1°/			
Decreto	N° 4951/2005; 22 de marzo de 2005	Por el cual se reglamenta la Ley N° 1657/2001 y se aprueba el Listado de Trabajo Infantil Peligroso.	1°			





Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

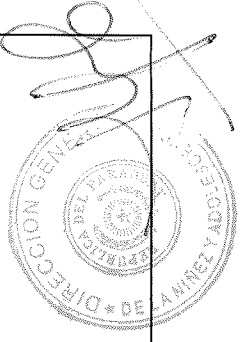
COMPONENTE : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO N° 42 : Normograma Institucional

NORMIOGRAMA

(1) Macroproceso : Formulación de Políticas Públicas de Trabajo

CÓDIGO : FPPT 01

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Art.	(6) Aplicación Específica		Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
				Macroproceso	Dependencia	
Decreto	N° 2616/04; 31 de mayo de 2004	Donde se establece al 12 de junio como el Día de la Lucha contra el Trabajo Infantil	1º/3º			
Decreto	N° 2645/04; 08 de junio de 2004.	Sobre el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Mejoramiento del Trabajo Adolescente del Paraguay 2003 - 2008				
Decreto	N° 6162/11; 15 de febrero de 2011.	Referente a la gratuidad de la Educación Media				
Decreto	N° 18.835; 30 de septiembre de 2002.	Que crea la Comisión Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los y las Adolescente (CONETI).		Formulación de Políticas Públicas de Trabajo	Dirección General de Protección de la Niñez y Adolescencia / Dpto. de Denuncias y Seguimiento.	Políticas de Protección Laboral/ Protección de la Niñez y Adolescencia.
Res. MTESS	N° 3355/96;	De la prohibición del cobro compulsivo.				
Res. MTESS	N° 2034/93; 29 de diciembre de 1993.	De la edad mínima de ingreso a la Educación Escolar Básica				





Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

*Paraguay
de la gente*

**GOBIERNO
NACIONAL**

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO N° 42 : Normograma Institucional

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso : Formulación de Políticas Públicas de Trabajo

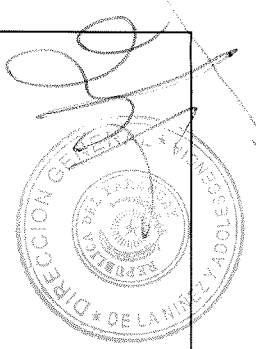
CÓDIGO : FPPT.01

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Art.	(6) Aplicación Específica		Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
				Macroproceso	Dependencia	
Res. MTESS	N° 3611/04;	Donde se incorpora al 12 de Junio como Día Mundial de Combate al Trabajo Infantil, al calendario escolar.				
Res. MTESS	N° 9300/ 2002;	Que establece los aranceles de las matrículas oficiales por alumno.				
Res. MTESS	N° 7202/ 92;	Que deja sin efecto la obligatoriedad de presentación de Cedula de Identidad para la Matriculación				
Res. MTESS	N° 1161/2005;	De la matriculación automática en la educación inicial y escolar básica				
Res. MTESS	N° 1027/11;	Del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ; de aprobación de las tablas de procedimientos de Integración de Manejo de los Adolescentes y sus Necesidades(IMAN)				
Res. MTESS	N° 701/06;	Por el cual se aprueba los Formatos y Diseños para el Registro Especial del /la adolescente Trabajador/a y se dispone su utilización obligatoria de los mismos. (Ministerio de Justicia y Trabajo).				

Políticas de Protección Laboral/ Protección de la Niñez y Adolescencia.

Dirección General de Protección de la Niñez y Adolescencia / Dpto. de Denuncias y Seguimiento.

Formulación de Políticas Públicas de Trabajo.





Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Paraguay
de la gente

**GOBIERNO
NACIONAL**

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR : MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO N° 42 : Normograma Institucional

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso : Formulación de Políticas Públicas de Trabajo

CÓDIGO : FPPT 01

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Art.	(6) Aplicación Específica		Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
				Macroproceso	Dependencia	
Res. MTESS	N° 677/10;	Por el cual se aprueba el formulario de Declaración jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos del niño ni los convenios 138 y 182 de la OIT		Formulación de Políticas Públicas de Trabajo.	Dirección General de Protección de la Niñez y Adolescencia / Dpto. de Denuncias y Seguimiento.	Políticas de Protección Laboral/ Protección de la Niñez y Adolescencia.
Res. MTESS	N° 558/2010; 16 de agosto de 2010.	Por la cual se aprueba el formato y contenido de la guía de coordinación intrainstitucional del Ministerio de Justicia y Trabajo para la atención a trabajadores menores de 18 años que acuden a las oficinas de la autoridad administrativa del trabajo y su Protocolo de intervención.		Formulación de Políticas Públicas de Trabajo.	Dirección General de Protección de la Niñez y Adolescencia / Dpto. de Denuncias y Seguimiento.	Políticas de Protección Laboral/ Protección de la Niñez y Adolescencia.
Res. MTESS	N° 3/10; 13 de octubre de 2010	Por la cual se aprueba la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay y la Guía de Coordinación Interinstitucional para la atención a trabajadores menores de 18 años.		Formulación de Políticas Públicas de Trabajo.	Dirección General de Protección de la Niñez y Adolescencia / Dpto. de Denuncias y Seguimiento.	Políticas de Protección Laboral/ Protección de la Niñez y Adolescencia.

